

Maestría en  
DERECHO PENAL  
Y DERECHO PROCESAL PENAL

---

XIX EDICIÓN



INICIO DE CLASES  
**29 SEPTIEMBRE 2025**

## INVERSIÓN OFICIAL

# \$ 2,400

- Duración: **2 años**
- Horas totales: **3,330**
- Créditos centroamericanos: **74**
- Coordinación: **maestrias@inej.net**

## Beneficios por la inversión

-  Cuerpo docente de alta calidad científica
-  Atención administrativa y financiera
-  Internacionalización educativa
-  Publicación digital de trabajos científicos
-  Acceso a la biblioteca premium virtual Tirant lo Blanch
-  Descuento de 20% si pertenece a una institución privada o pública con la que el INEJ tiene convenio vigente.
-  Tramitación, certificación, registro y apostilla del título
-  Acto de graduación (Ciudad del Saber, Panamá)

**¡Cupos limitados!**  
INSCRÍBETE



# SÚMATE

**a una comunidad**

**que transforma tu futuro**



Ciudad del Saber, Panamá



Autorizado por:



CONSEJO  
NACIONAL DE  
RECTORES  
Secretaría Técnica

Miembro de:



## Presentación del programa

El programa de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal está diseñado para abordar los desafíos actuales que presenta la globalización, digitalización y la evolución de la criminalidad, enfocándose en el conocimiento y manejo de la dogmática penal para proteger los derechos fundamentales y promover una justicia penal eficaz alineada con los principios constitucionales. Esta formación avanzada y especializada prepara a los profesionales para enfrentar las complejidades del Derecho Penal y Procesal Penal contemporáneo, equipándolos con herramientas prácticas e innovadoras para actuar con confianza y éxito en un entorno jurídico en constante transformación.

## Proyección académica que trasciende

Al culminar tu Maestría (2 años), no solo recibirás un título de máster, dos Diplomados Especializados, sino también **tres publicaciones científicas digitales** que elevarán tu perfil profesional:

**Tesis de Investigación Aplicada**, como requisito de graduación, reflejo de tu esfuerzo y capacidad analítica, previa autorización del estudiante.

**Ensayo o artículo científico**, que consolida tu aporte al campo de estudio.

**Publicación colectiva de los hallazgos**, consolidando las Tesis de Investigación Aplicada de todos los estudiantes involucrados en su línea de investigación, previa autorización del estudiante.





## Objetivo

Formar especialistas en el Derecho penal y Derecho procesal penal con habilidades prácticas, alto nivel de desempeño profesional, académico y capacidad de análisis crítico, científico e investigativo, con el fin de resolver de manera efectiva y eficaz casos penales y colabore con la adecuada implementación de la reforma de la justicia.

## ¿A quién va dirigido?

A la comunidad profesional del Derecho, abogados, abogadas y a los servidores públicos de la administración de la justicia penal, como por ejemplo, policías, fiscales del Ministerio público, defensores públicos, jueces, magistrados, y servidores públicos de las Instituciones penitenciarias de nuestros países o de la región latinoamericana.

## Requisito de ingreso



1. Título de licenciatura
2. Calificaciones (créditos) de la licenciatura
3. Cédula de identidad vigente
4. Foto carnet digital
5. Currículum actualizado
6. Llenar formulario de inscripción

## Requisito de egreso

1. Cumplir con el plan de estudio de la maestría con una nota mínima de 80%.
2. Cumplir con todos los compromisos administrativos y financieros.
3. Presentar, defender y aprobar una Tesis de Investigación Aplicada, la cual será publicada, previa autorización del estudiante.
4. Publicar un ensayo o artículo científico.

INSCRIBETE

# Titulación

## Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal

Emitido por:

- Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua (Incluye apostilla).

Además, al finalizar el programa de maestría recibirás en formato físico **dos diplomados**:

- ✓ Diplomado Especializado en Tecnologías emergentes y Proceso penal
- ✓ Diplomado Especializado en Casación y Acción de revisión

Emitidos por:

- Instituto Internacional de Estudio e Investigación Jurídica (IINEJ), afiliado a Ciudad del Saber, Panamá.



# Plan de estudio

| Módulo I   | Módulo II   | Módulo III   |
|--|---|--|
| <p><b>Derecho procesal penal</b><br/> <b>Curso 1:</b> Articulación del derecho de la justicia. Jurisdicción, Acción y proceso.<br/> <b>Curso 2:</b> Dimensión constitucional o estática del derecho de la justicia<br/> <b>Curso 3:</b> Dimensión procesal o dinámica del derecho de la justicia<br/> <b>Curso 4:</b> Tecnologías emergentes y proceso penal</p>   | <p><b>Sistemas de justicia penal</b><br/> <b>Curso 1:</b> Proceso inquisitivo, acusatorio y formal o mixto<br/> <b>Curso 2:</b> Proceso adversarial<br/> <b>Curso 3:</b> La justicia penal del siglo XXI</p>  | <p><b>Justicia penal y debido proceso</b><br/> <b>Curso 1:</b> Principios del debido proceso y la constitucionalización del proceso penal<br/> <b>Curso 2:</b> El debido proceso y la inteligencia artificial</p>  |
| Módulo IV  | Módulo V  | Módulo VI  |
| <p><b>Procedimientos alternos de solución del conflicto penal</b><br/> <b>Curso 1:</b> Procedimientos alternos de solución del conflicto.<br/> <b>Curso 2:</b> Desistimiento de la Pretensión Punitiva. Mediación. Conciliación.<br/> <b>Curso 3:</b> Principio de oportunidad. La Prescindencia de la acción. De la suspensión del proceso a prueba o de la suspensión condicional de la persecución.<br/> <b>Curso 4:</b> El Acuerdo o <i>Plea Bargaining</i>.</p> | <p><b>Sujetos procesales y las medidas cautelares</b><br/> <b>Curso 1:</b> Sujetos procesales.<br/> <b>Curso 2:</b> Las medidas cautelares.<br/> <b>Curso 3:</b> La prisión preventiva.</p>   | <p><b>La prueba. La cadena de custodia. Teoría del caso</b><br/> <b>Curso 1:</b> La prueba. Consideración estática y dinámica de la prueba. Valoración probatoria.<br/> <b>Curso 2:</b> La prueba digital.<br/> <b>Curso 3:</b> La cadena de custodia de la prueba pericial.<br/> <b>Curso 4:</b> La teoría del caso en la construcción de los hechos, la teoría jurídica y los elementos probatorios.</p> |
| Módulo VII   | Módulo VIII   | Módulo IX  |
| <p><b>El juicio oral y público, y el jurado</b><br/> <b>Curso 1:</b> El juicio Oral y Público.<br/> <b>Curso 2:</b> Técnicas de litigación.<br/> <b>Curso 3:</b> El jurado.</p>  | <p><b>Casación. Acción de revisión</b><br/> <b>Curso 1:</b> Régimen general de los medios de impugnación en el proceso penal.<br/> <b>Curso 2:</b> Origen histórico, concepto, naturaleza y fines de la casación.<br/> <b>Curso 3:</b> Estudio en particular de los motivos de casación.<br/> <b>Curso 4:</b> La acción de revisión en materia penal.</p>   | <p><b>Ejecución de la sentencia</b><br/> <b>Curso 1:</b> La relación especial de sujeción. El recluso como sujeto de derechos.<br/> <b>Curso 2:</b> La ejecución de la sentencia y control jurisdiccional.<br/> <b>Curso 3:</b> Principios rectores de la ejecución de la pena privativa de libertad.</p>  |
| Módulo X   | Módulo XI   | Módulo XII   |
| <p><b>Introducción al Derecho penal democrático</b><br/> <b>Curso 1:</b> Introducción al Derecho penal democrático.<br/> <b>Curso 2:</b> La teoría del delito y de la pena y su función en el Estado democrático y social de Derecho.<br/> <b>Curso 3:</b> Principios constitucionales del Derecho penal democrático.<br/> <b>Curso 4:</b> El Derecho penal humano y poder en el siglo XXI.</p>  | <p><b>La conducta como base y fundamento del delito</b><br/> <b>Curso 1:</b> Naturaleza y función del concepto de conducta en el Derecho Penal.<br/> <b>Curso 2:</b> Evolución histórica y principales teorías sobre la conducta.<br/> <b>Curso 3:</b> Concepto y elementos de la conducta punible.<br/> <b>Curso 4:</b> Exclusión de la acción y omisión: límites de la intervención penal.</p>          | <p><b>Tipicidad penal y formas de delito</b><br/> <b>Curso 1:</b> Fundamentos y evolución histórica de la tipicidad penal.<br/> <b>Curso 2:</b> Tipicidad dolosa: elementos y teorías.<br/> <b>Curso 3:</b> Imputación objetiva y causalidad en el tipo penal.<br/> <b>Curso 4:</b> Tipicidad imprudente: características y análisis.<br/> <b>Curso 5:</b> Omisión como forma especial de delito.</p>      |
| Módulo XIII  | Módulo XIV  | Módulo XV  |
| <p><b>La antijuridicidad. Causas de exclusión de la ilicitud</b><br/> <b>Curso 1:</b> La antijuridicidad.<br/> <b>Curso 2:</b> Causas de exclusión de la ilicitud.</p>   | <p><b>La culpabilidad</b><br/> <b>Curso 1:</b> Fundamentos de la culpabilidad: capacidad y reproche.<br/> <b>Curso 2:</b> Causas de exclusión de la culpabilidad (I): error de prohibición.<br/> <b>Curso 3:</b> Causas de exclusión de la culpabilidad (II): inexigibilidad de otra conducta.<br/> <b>Curso 4:</b> La Culpabilidad y los aportes neurocientíficos para su análisis y reconstrucción.</p> | <p><b>Especiales problemas del hecho punible</b><br/> <b>Curso 1:</b> Autoría y participación criminal<br/> <b>Curso 2:</b> El iter criminis y la clasificación de la tentativa en la acción delictiva<br/> <b>Curso 3:</b> Desistimiento de la tentativa y su marco punitivo<br/> <b>Curso 4:</b> Consecuencia jurídica del delito<br/> <b>Curso 5:</b> La pena</p>                                       |
| Módulo XVI   |   |  |
| <p><b>Metodología de la Investigación aplicada al Derecho</b><br/> <b>Curso 1:</b> Fundamentos de la investigación jurídica.<br/> <b>Curso 2:</b> El protocolo de investigación, parte 1.<br/> <b>Curso 3:</b> El protocolo de investigación, parte 2.<br/> <b>Curso 4:</b> Desarrollo de la investigación</p>   |   |  |

## Plan de estudio y docentes

### Módulo I. Derecho procesal penal



#### MARIO A. HOUED VEGA

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, España. . Ex Magistrado de la Sala Tercera (Penal) de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. Licenciado en Derecho de la Universidad de Costa Rica (Abogado y Notario) Rector fundador emérito, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



#### JOSÉ CORONEL DE TRINIDAD

Magíster en Ciencias de Datos, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile. Magíster en Ciencias Forenses y Criminalística, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua y La Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), Panamá. Máster en Educación Superior e Investigación, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Ingeniero en Sistemas de Comunicación, Universidad Americana (UAM), Nicaragua. Director de Tecnología Educativa, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.

### Módulo II. Sistemas de justicia penal



#### DIGNA M. ATENCIO BONILLA

Máster en Derecho con Especialización en Ciencias Penales, Universidad de Panamá, Panamá. Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, Máster en Educación Superior e Investigación, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Asistente de Magistrado del Tribunal de Cuentas de la República de Panamá.



#### JOY PAULL TORRES

Máster en Derecho Procesal, Universidad Americana de Panamá (UAM), Panamá. Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, Máster en Derecho Administrativo, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Además es parte de la Unidad de Litigios Penales de Morgan & Morgan Legal, Panamá.

## Módulo III. Justicia penal y debido proceso



### MANUEL JAÉN VALLEJOS

Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, España. Profesor Titular de Derecho penal de la Universidad de la Palmas de Gran Canaria y Magistrado. Además, ha sido Letrado del Tribunal Supremo, Magistrado Juez de Instrucción de Marbella, Magistrado de las Audiencias Provinciales de Las Palmas y de Girona, y Asesor del Ministerio de Justicia, España.



### JOSÉ CORONEL DE TRINIDAD

Magíster en Ciencias de Datos, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile. Magíster en Ciencias Forenses y Criminalística, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua y La Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), Panamá. Máster en Educación Superior e Investigación, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Ingeniero en Sistemas de Comunicación, Universidad Americana (UAM), Nicaragua. Director de Tecnología Educativa, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.

## Módulo IV. Procedimientos alternos de solución del conflicto penal



### CARLOS A. MEJÍAS RODRÍGUEZ

Doctor en Ciencias Jurídicas, Universidad de la Habana, Cuba. Máster en Derecho Público por la Universidad de Valencia, España. Diplomado en Criminalística por el Instituto de la Procuraduría de San Petersburgo, Rusia. Diplomado en Ejecución de Sentencias, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Profesor Acreditado de la Universidad Internacional de la Rioja-España.



### MARIANA SACHER

Doctora en Derecho (PhD), Máster en Derecho (LLM), Universidad Ludwig-Maximilians de Múnich (LMU). Licenciada en Derecho por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Docente en la Facultad de Derecho de la Universidad Ludwig-Maximilians de Múnich (LMU).

## Módulo V. Sujetos procesales y las medidas cautelares



### **LUIS MIGUEL REYNA**

Doctorando en Derecho, Universidad de Granada, España. Maestría en Ciencias Penales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Magíster en Ciencias Forenses y Criminalística, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua y La Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), Panamá. Máster en Educación Superior e Investigación, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Oficial de Cumplimiento Anticorrupción de Caro & Asociados (primer despacho de abogados peruano acreditado con ISO 37001).



### **JAIME CAMPANER MUÑIZ**

Doctor en Derecho Procesal, Universidad Complutense de Madrid, España, Premio Extraordinario de Doctorado. Profesor de Derecho Procesal de la Universidad de las Islas Baleares, España. Máster en Derecho penal económico Internacional, Universidad de Granada, España.



### **UBALDO GARCETE PIRIS**

Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Rosario Argentina. Máster en Ciencias Penales, Universidad Nacional de Asunción, Paraguay. Máster Internacional en Derechos Humanos, Universidad Columbia, Paraguay. Especialista en Ciencias Penales y Docencia Superior, Universidad Nacional de Asunción, Paraguay. Egresado de California Western School of Law.

## Módulo VI. La prueba. La cadena de custodia. Teoría del caso



### **GUSTAVO A. AROCENA**

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales y Posdoctorado, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Codirector del Centro de Investigación Interdisciplinaria en Derecho Penal Económico, Argentina. Máster en Educación Superior e Investigación, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Profesor Titular de Derecho Penal en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Académico de Número en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (Argentina), y Miembro Fundador y Vocal de la Academia Argentina de Ciencias Penales. Vicerrector de Investigación del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



### **KATHERINE GUTIÉRREZ OLIVARES**

Magíster en Ciencias Forenses y Criminalística, y Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua y La Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), Panamá. Máster en Educación Superior e Investigación, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Posgrado en Medicina Legal y Forense, Universidad Americana (UAM), Nicaragua y el Instituto de Medicina Legal adscrito a la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua.



### **SERGIO J. CUAREZMA TERÁN**

Prof. Dr. h.c. mult. ExMagistrado de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua. Máster en Justicia Penal, Universidad de Salamanca, España. Máster en Educación Superior e Investigación, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Miembro del Comité Permanente de América Latina para la Prevención del Delito y Experto del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), Costa Rica. Rector, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.

## **Módulo VII. El juicio oral y público, y el jurado**



### **GUSTAVO A. AROCENA**

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales y Posdoctorado, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Codirector del Centro de Investigación Interdisciplinaria en Derecho Penal Económico, Argentina. Máster en Educación Superior e Investigación, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Profesor Titular de Derecho Penal en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Académico de Número en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (Argentina), y Miembro Fundador y Vocal de la Academia Argentina de Ciencias Penales. Vicerrector de Investigación del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



### **ELIZABETH GARCÍA CARRASCO**

Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Diplomado en Derecho Constitucional, Procesal Constitucional y Control de Convencionalidad, Universidad Privada del Valle, Bolivia. Diplomado de Alta Especialización: Arbitraje, Conciliación y Negociación, Universidad Real de la Cámara Nacional de Comercio, Bolivia. Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Tarija, Bolivia. Diplomado en Sistema Penal Acusatorio del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.

## Módulo VIII. Casación. Acción de revisión.



### **CARLOS D. CÁLIX VALLECILLO**

Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid, España. Ex Magistrado de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia de Honduras (Período 2009-2016). Director de la Escuela de Formación del Ministerio Público “Orlan Arturo Chávez”, Honduras.

## Módulo IX. Ejecución de la sentencia



### **GUSTAVO A. AROCENA**

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales y Posdoctorado, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Codirector del Centro de Investigación Interdisciplinaria en Derecho Penal Económico, Argentina. Máster en Educación Superior e Investigación, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Profesor Titular de Derecho Penal en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Académico de Número en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (Argentina), y Miembro Fundador y Vocal de la Academia Argentina de Ciencias Penales. Vicerrector de Investigación, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.

## Módulo X. Introducción al Derecho penal democrático



### **MANUEL VIDAURRI ARÉCHIGA**

Doctor en Derecho, Universidad de Sevilla, España. Doctor en Criminología, Universidad Humani Mundial, México. Máster en Educación Superior e Investigación, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Vicerrector de Relaciones Internacionales, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Miembro del Consejo de Consulta y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato, México.



### **ELIZABETH GARCÍA CARRASCO**

Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Diplomado en Derecho Constitucional, Procesal Constitucional y Control de Convencionalidad, Universidad Privada del Valle, Bolivia. Diplomado de Alta Especialización: Arbitraje, Conciliación y Negociación, Universidad Real de la Cámara Nacional de Comercio, Bolivia. Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Tarija, Bolivia. Diplomado en Sistema Penal Acusatorio del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.

## Módulo XI: La conducta como base y fundamento del delito



### **ALEJANDRO R. CILLERUELO**

Doctor en Derecho Penal y Ciencias Penales, Universidad del Salvador (USAL), Argentina. Profesor en Derecho Penal y Criminología, Universidad de Buenos Aires (UBA) y Universidad del Salvador (USAL), Argentina. Docente investigador (USAL–Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET). Director del Seminario Permanente en Cuestiones Actuales de Dogmática Penal y de la Revista en Ciencias Penales y Criminológicas.

## Módulo XII: Tipicidad penal y formas de delito



### **ANA P. DOMÍNGUEZ LOBO**

Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, Máster en Derecho Penitenciario y Ejecución de la Sentencia, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Fiscal del Ministerio Público de la República de Honduras. Abogada con orientación en Derecho Penal, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Subdirectora de la Escuela de Formación del Ministerio Público “Orlan Arturo Chávez”, Honduras.



### **ALEJANDRO R. CILLERUELO**

Doctor en Derecho Penal y Ciencias Penales, Universidad del Salvador (USAL), Argentina. Profesor en Derecho Penal y Criminología, Universidad de Buenos Aires (UBA) y Universidad del Salvador (USAL), Argentina. Docente investigador (USAL–Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET). Director del Seminario Permanente en Cuestiones Actuales de Dogmática Penal y de la Revista en Ciencias Penales y Criminológicas.

## Módulo XIII. La antijuridicidad. Causas de exclusión de la ilicitud



### **SERGIO J. CUAREZMA TERÁN**

Prof. Dr. h.c. mult. ExMagistrado de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua. Máster en Justicia Penal, Universidad de Salamanca, España. Máster en Educación Superior e Investigación, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Miembro del Comité Permanente de América Latina para la Prevención del Delito y Experto del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), Costa Rica. Rector, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.

## Módulo XIV. La culpabilidad



### MARIO A. HOUED VEGA

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, España. . Ex Magistrado de la Sala Tercera (Penal) de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. Licenciado en Derecho de la Universidad de Costa Rica (Abogado y Notario) Rector fundador emérito, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



### ERIC A. CHIRINO SÁNCHEZ

Doctor y Máster en Derecho, Universidad Johann Wolfgang von Goethe, Fráncfort de Meno, Alemania. Ex Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Profesor de Derecho Penal e investigador del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.

## Módulo XV. Especiales problemas del hecho punible



### VÍCTOR GÓMEZ MARTÍN

Doctor en Derecho, Universidad de Barcelona, España. Máster Oficial en Criminología, Política criminal y Sociología jurídico-penal (MOCPC-SJP) y Máster Oficial en Criminología Aplicada (MOCA), Universidad de Barcelona, España. Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Barcelona. Jefe de los Estudios Criminológicos y de la Seguridad de la Universidad de Barcelona (2012-2021). Coordinador de la Sección de Derecho penal y Criminología.



### ERICK GATGENS GÓMEZ

Doctor en Derecho Penal y Procesal Penal, Universidad Ludovico Maximiliano, Múnich, Alemania. Máster, Especialista en Ciencias Penales y Licenciado en Derecho, Universidad de Costa Rica. Catedrático de la Facultad de Derecho de Universidad de Costa Rica.

### **GUSTAVO A. AROCENA**



Doctor en Derecho y Ciencias Sociales y Posdoctorado, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Codirector del Centro de Investigación Interdisciplinaria en Derecho Penal Económico, Argentina. Máster en Educación Superior e Investigación, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Profesor Titular de Derecho Penal en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Académico de Número en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (Argentina), y Miembro Fundador y Vocal de la Academia Argentina de Ciencias Penales. Vicerrector de Investigación del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.

## **Módulo XVI. Metodología de la Investigación aplicada al Derecho**

### **MYLVIAN LÓPEZ RODRÍGUEZ**



Doctor en Educación con énfasis en investigación, Máster en Autoevaluación y acreditación Internacional de los procesos educativos, Universidad Rubén Darío, Nicaragua. Director de Calidad Institucional, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica, (INEJ), Nicaragua. Miembro del Consejo de Acreditación, como representante del INEJ, Nicaragua, de las Universidades privadas, de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado, ACAP.

### **XURIA RODRÍGUEZ MONTENEGRO**



Doctoranda en Ciencias de la Educación, Tech University, México. Máster en Docencia Universitaria con énfasis en Investigación, Universidad Rubén Darío, Nicaragua. Docente e investigadora, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Vicerrectora Académica, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



## Calendario de Pagos

El pago de la cuota debe realizarse dentro de los primeros 20 días de cada mes.

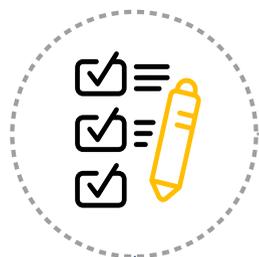
| Cuota No. | Monto | Fecha límite de pago |
|-----------|-------|----------------------|
| 1         | \$100 | 20/10/25             |
| 2         | \$100 | 20/11/25             |
| 3         | \$100 | 20/12/25             |
| 4         | \$100 | 20/01/26             |
| 5         | \$100 | 20/02/26             |
| 6         | \$100 | 20/03/26             |
| 7         | \$100 | 20/04/26             |
| 8         | \$100 | 20/05/26             |
| 9         | \$100 | 20/06/26             |
| 10        | \$100 | 20/07/26             |
| 11        | \$100 | 20/08/26             |
| 12        | \$100 | 20/09/26             |

| Cuota No. | Monto | Fecha límite de pago |
|-----------|-------|----------------------|
| 13        | \$100 | 20/10/26             |
| 14        | \$100 | 20/11/26             |
| 15        | \$100 | 20/12/26             |
| 16        | \$100 | 20/01/27             |
| 17        | \$100 | 20/02/27             |
| 18        | \$100 | 20/03/27             |
| 19        | \$100 | 20/04/27             |
| 20        | \$100 | 20/05/27             |
| 21        | \$100 | 20/06/27             |
| 22        | \$100 | 20/07/27             |
| 23        | \$100 | 20/08/27             |
| 24        | \$100 | 20/09/27             |

Pago total | **\$2,400**

**Nota importante:** Recuerda mantener tus cuotas al día para no afectar tu continuidad académica.

# Proceso académico y administrativo de titulación



## TESIS DE INVESTIGACIÓN APLICADA

El jurado asignado calificará la investigación aplicada del estudiante conforme a la línea de investigación asignada por el Consejo académico y científico del programa de maestría.



## VERIFICACIÓN

1. Dirección de envío para recepción de título.
2. Revisión de expediente.
3. Recepción y aprobación de foto para el título.
4. Impresión y revisión del título, certificado de notas, acta de aprobación de investigación
5. Firma de autoridades.



## PUBLICACIÓN OFICIAL

Publicación de certificación de títulos en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua.



## VALIDACIÓN

Registro y certificación de títulos en la Dirección de registro y grados académicos del Consejo Nacional de Rectores.



## APOSTILLA

Apostillado de título, certificado de notas, acta de aprobación de investigación en Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua.



## GRADUACIÓN

Se realizará ceremonia de graduación en Ciudad del Saber, Panamá.



Nota: El tiempo del proceso de titulación tiene una duración aproximada de 6 meses, está sujeto a cambios o modificaciones.



(+505) 2251-5249



(+507) 6572-2988



maestrias@inej.net

Horario de atención: Lunes a Viernes | 8:00 a. m. a 5:00 p. m.